

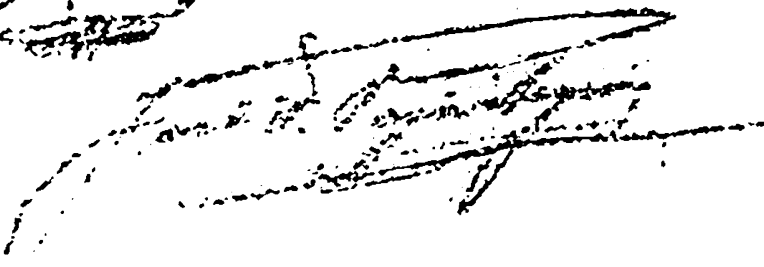
No. 93 En cumplimiento con el artículo 23 del Código de Procedi-  
minetos Penales, tengo el honor de participar a Ud. que con fecha  
23 del mes en curso, el Juzgado de mi digno cargo empezó a instru-  
ir causa contra el Sr. Amado Arreola y Ayala, por el delito de in-  
jurias.

Sírvase Ud. aceptar mi consideración y respeto.

Constitución y Reformas

Garza García, mayo 25 de 1917

*Calisto Tanzi*



Al C. Agente del Ministerio Público.

Monterrey, N.L.